



ACTA N° 06/2021

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Con fecha 31 de mayo del presente año y siendo las 15:14 horas se inicia la sesión del Consejo Superior de la Universidad de Aysén. La presente sesión se realiza a través de la Plataforma Meet dada las restricciones sanitarias impuestas a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19.

Asisten a esta sesión:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
3. Sr. Íñigo Díaz Cuevas.
4. Sr. Francisco Hervé Allamand.
5. Sra. Alejandra Voigt Prado.
6. Sr. Enrique Garín López.

Excusas: Sra. Paulina Arriagada Baudet y Sr. Fabián Jaña Prado.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General Universidad de Aysén.

La Rectora Natacha Pino otorga la tradicional bienvenida a los integrantes de este Consejo Superior y solicita a los Consejeros presentes modificar la Tabla de la sesión en el punto de elección de representantes del Senado Universitario al Consejo Superior para abordarlo como tercer punto, lo anterior, con el objetivo de que el Consejero Hervé pueda estar presente.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

No existiendo observaciones respecto del acta de la sesión anterior, se da por aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN. OFICIO CRAY E106452/2021

La Secretaría General expone el contenido del oficio E106452 y explica que, en virtud del mismo, se debe poner en conocimiento de los órganos superiores del Gobierno Universitario. Por tal razón se incluyó su lectura como punto de tabla, y se remitió copia tanto al Consejo Superior como al Senado Universitario.

El Consejero Díaz consulta a que se refiere la Contraloría Regional con "entidad edilicia", ante ello, la Secretaria General manifiesta que es posible que esto haya sido un error de transcripción del documento.

El Consejero Carrasco manifiesta que la Universidad debe cumplir con lo exigido por la Contraloría Regional.

En este sentido, el Consejero Díaz manifiesta que tal como el órgano contralor exige prolijidad a nuestra institución, la Contraloría Regional debiera tener el mismo rigor administrativo al momento de emitir un oficio de esta naturaleza, preocupándose de redactarlo en forma adecuada.

3.- NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL SENADO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO SUPERIOR.

La Rectora Pino introduce el siguiente punto de tabla, explicando que el Senado Universitario tenía pendiente la aprobación de un mecanismo para la selección de sus representantes ante el Consejo Superior, según lo establecen nuestros Estatutos.

Ese proceso, desembocó finalmente en la selección de un representante de la comunidad universitaria y un representante externo a la misma.

Indica que, en el caso del representante externo, el Senado Universitario resolvió, en concordancia con la paridad de género, generar un comité de búsqueda para seleccionar a una representante, y tratándose del representante interno se generó un mecanismo de postulación de miembros que podían pertenecer, tanto al estamento de personal de colaboración, como del estudiantil, resultado finalmente electa una funcionaria.

La Rectora agradeció profundamente el trabajo, el aporte y el compromiso que los Consejeros Superiores, Íñigo Díaz Cuevas y Francisco Hervé Allamand, han demostrado hacia la Universidad de Aysén, considera que es muy valioso contar siempre con su mirada y su visión sobre el desarrollo de nuestra institución.

El Consejero Carrasco cree que la Universidad les debe mucho a estos dos académicos, ellos llegaron en el primer tiempo de la Universidad y lógicamente pusieron todos sus conocimientos y experiencia al servicio de la Universidad de Aysén, además de su cariño y afecto, y eso se debe reconocer y agradecer. Considera que es doloroso que se vayan, pero, les pide que tengan presente que siempre los recordaremos especialmente como impulsores que le dieron vida y categoría a la Universidad. Termina su intervención dándole las gracias a los Consejeros Hervé y Díaz por todo el aporte realizado a este Consejo y al proyecto de la Universidad de Aysén.

El Consejero Garín indica que se suma a las palabras del Consejero Carrasco y pese que no se conocieron tanto, reconoce el compromiso y aporte a la Universidad. Además, les solicita poder comunicarse con ellos para poder retroalimentar su función en el Consejo Superior. Claramente reconoce en ellos una guía y una sabiduría que es importante para el trabajo que se viene tanto para él como para la Consejera Voigt.

La Consejera Voigt agradece su presencia en el Consejo Superior, considera que fue un privilegio y un lujo haber compartido con ellos en este órgano colegiado, agradece el aporte a la región de Aysén y les solicita autorización para recurrir a ellos cuando se necesite.

El Consejero Hervé agrega que formar parte del Consejo Superior ha sido una de las más bellas actividades de su vida, fue una oportunidad enorme el poder observar cómo nace una Universidad, cree que hemos hecho esta actividad con una finalidad común y por eso las cosas salieron de forma natural, indica que queda a total disposición para cualquier cosa que pudiere ser necesario para seguir apoyando a la Universidad de Aysén.

El Consejero Díaz agradeció el coloquio previo que pudieron tener con la Rectora, que fue muy satisfactorio además escuchar las palabras de los Consejeros Superiores en esta sesión, indica que como dice el Consejero Hervé, para él fue una experiencia académica nueva. Agrega que él ha tenido la suerte de vivir varias etapas de la vida universitaria; estando en el pregrado conoce la reforma del año 1968 como estudiante en la Universidad de Chile, posteriormente, vivir el Golpe de Estado conviviendo con una Universidad intervenida, periodo en el que el mundo universitario lo pasa muy

mal, y tiene la sensación de que en ese tiempo se truncaron muchos sueños; al mismo tiempo señala que se prepararon para la tercera etapa, post intervención, y esa la vivió intensamente. Indica que una de las experiencias más valiosas que le tocó vivir, fue haber sido el primero Decano de la Universidad de Chile elegido democráticamente, en ese minuto pensó que había llegado a conocer totalmente lo que era una Universidad, pero súbitamente llegó esta posibilidad de trabajar en el nacimiento de la Universidad de Aysén y esto es una experiencia nueva inimaginable para él, romper paradigmas, estudiar algunos temas nuevos.

Finalmente debe decir tres o cuatro cosas que le preocupan del desarrollo de la Universidad de Aysén y en la que le interesaría seguir aportando, la primera de ellas es que ocuparnos del avance institucional de la Universidad, lo cual es fundamental para una institución que tiene los dolores del crecimiento; por otra parte es importante la calidad y la equidad, en ese sentido hay que proteger y cuidar el cuerpo académico que es lo más importante; además cuidar en equidad a nuestros estudiantes, ser abiertos y renovados en la educación; finalmente, la eficiencia en la gestión puede ser una limitante en el desarrollo de esta Universidad y se debe avanzar en ese sentido.

La Rectora Pino agradece estos énfasis y preocupaciones manifestados por el Consejero Díaz, señala que lo tendrá muy presente y manifiesta su intención e interés de recurrir a ellos en el desarrollo de estos aspectos.

4.- INFORMACIÓN SOBRE VISITA DE PARES EVALUADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN.

A continuación, expone el Sr. Luis Carrasco, Jefe de Aseguramiento de la Calidad, sobre informaciones relevantes respecto del Proceso de Evaluación Intermedia.

El Consejero Díaz consulta si ya se conoce el nombre de los Pares Evaluadores, ante lo cual, el Sr. Carrasco indica que corresponden a; Astrid Ourcilleon, Jaime Millán y Eduardo Faivovich.

La Rectora Pino aclara que la Sra. Ourcilleon es de la Universidad de Santiago, el Sr. Eduardo Faivovich es de la Universidad de Playa Ancha y el Sr. Millán es de la Universidad de Chile.

El Consejero Carrasco consulta sobre si hay algún documento sobre el Proceso de Evaluación Intermedia. Se acuerda que la documentación será enviada a los Consejeros a través de la Secretaría General.

La Consejera Voigt consulta sobre si existen preguntas específicas que la CNA realizará o los ítems que revisará, para efectos que la Universidad pueda preparar las respuestas. Ante ello, el Sr. Carrasco señala que este es un proceso nuevo. Hoy día no existe una observación en particular que zanjar, lo que sí existe es un Plan de Mejoras, un paquete de 16 medidas a las cuales se comprometió la Universidad en el año 2019, por lo es que es probable que los pares evaluadores revisen el avance y cumplimiento de esas medidas.

Finalmente, el Sr. Carrasco indica que habrá una reunión de preparación con el Consejo Superior y, una vez que se tenga el programa definitivo de visita de los pares evaluadores se le remitirá al Consejo Superior.

La Rectora Pino recuerda que esta visita se realizará en el mes de julio próximo y que se contempla un proceso de preparación para la comunidad universitaria.

5.- - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 919/2018 SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL.

A continuación, expone el Sr. Miguel Pérez Bade, Director (s) de Vinculación con el Medio, sobre la propuesta de modificación del D.U.E. N° 919/2018, que regula las normas básicas de funcionamiento del Consejo Social.

Se expone una nueva propuesta, dado que en sesión del Consejo Superior efectuada en el mes de marzo, se realizaron una serie de observaciones.

El Consejero Díaz, respecto de la conformación del Consejo Social expuesta en la sesión, señala que no había visto una forma de presentación con la clasificación "Otros". El Sr. Pérez indica que esta clasificación alude a 5 cupos o representantes que pueden ser definidos por la Rectora y que pueden corresponder a diversos sectores. El Consejero Díaz comparte la existencia de esta figura pero sugiere reemplazar el concepto "Otros" por "Invitados de Rectoría".

El Consejero Díaz, respecto del apartado "Obligaciones del Vicepresidente", consulta por un tema que le llama la atención, en el punto 1 se señala: "Conducir la sesión, con orden, precisión y fluidez", sugiere eliminar los adjetivos. En ese mismo sentido, opina el Consejero Garín. Se sugiere eliminar completamente del documento.

La Rectora Pino plantea una duda respecto del funcionamiento del Consejo Social asimilando a lo que ocurre en el Senado Universitario, indica que es posible que ella pueda estar presente, pero dando paso para que el Vicepresidente dirija la sesión.

El Consejero Carrasco indica que él discutió bastante sobre el rol de la Rectora dentro del Consejo Social, específicamente sobre su Presidencia. En ese sentido considera que ese modelo podría inhibir los planteamientos de los Consejeros. Cree que es sano que se pueda expresar lo bueno y lo malo respecto de lo que la Universidad representa. En ese sentido, es importante la retroalimentación del Consejo Social, en orden a poder mejorar las cosas negativas que se pueden visualizar en esa instancia.

El Consejero Díaz, concuerda con el Consejero Carrasco y también plantea que la solución que se ha dado por el Senado Universitario puede ser una alternativa viable para favorecer la deliberación dentro del Consejo Social. En ese sentido, sugiere flexibilizar la redacción del párrafo donde se indica que el Vicepresidente conducirá la sesión a petición del Rector o Rectora. Sin perjuicio de lo anterior, rescataría que el Rector o Rectora, debe ser la cabeza del Consejo Social, independiente de que lo presida o no en un momento determinado.

El Sr. Pérez Bade indica que en la comisión que trabajó esta propuesta se consideró sumamente relevante la participación del Rector o Rectora, dado que esa instancia permite que dicha autoridad recoja las opiniones y los debates que surgen en el seno del Consejo Social. Lo anterior, tiene relación con el carácter asesor de este Consejo y refleja la bidireccionalidad del órgano.

El Consejero Díaz agrega que el Vicepresidente siempre tiene la función de reemplazar al Presidente, por rango académico, el Consejo Social debe estar presidido por el Rector o Rectora; ahora bien, quien dirige la sesión en su ausencia debe ser el Vicepresidente, indica que es un tema que se puede resolver ajustando la redacción del documento.

ACUERDO N° 08/2021: *se acuerda realizar un ajuste en la propuesta presentada el Director (S) de Vinculación con el Medio, incorporando las sugerencias realizadas por el Consejero Íñigo Díaz respecto de la primera facultad y obligación del Vicepresidente, quedando su redacción de la siguiente forma:*

"En ausencia del Presidente(a) del Consejo Social, o bien con su presencia y a solicitud suya, dirigirá el debate y conducirá la sesión".

6.- VARIOS.

El Consejero Carrasco plantea que, en la sesión pasada del Consejo Superior, se comprometió de parte de la Unidad de Finanzas hacer una consulta a Contraloría Regional sobre la procedencia de los créditos incobrables, toda vez que, a su juicio, este tema resulta complejo al configurar una condonación de facto para las deudas que tienen los estudiantes. En ese sentido, considera que debemos tener un alto cuidado con esta temática y pedir un pronunciamiento legal al respecto.

El Consejero Hervé indica que en la Universidad de Chile existe un procedimiento bastante conocido sobre el tema y considera que debiera abordarse esta temática a través de la tutoría.

La Consejera Voigt agradece que el Consejero Carrasco recuerde el tema discutido en la sesión pasada y concuerda con consultar a la Universidad Tutora sobre la temática. A continuación, desea manifestar sus felicitaciones a la Rectora Pino por su nombramiento como encargada de la Comisión de Igualdad de Género del CRUCH, y manifiesta su apoyo para todo lo que sea necesario desde el Consejo Superior, considera que es una instancia muy importante para visibilizar a la Universidad de Aysén en un tema muy contingente.

El Consejero Carrasco consulta sobre el nombramiento del nuevo Contralor Universitario, la Rectora plantea que ella está convencida que el nombre de la actual Contralora (s) es el adecuado, y considera que es un tema que debe resolverse en el corto plazo en atención a la relevancia de la función para nuestra Universidad.

Siendo las 17.00 horas se da por cerrada la presente sesión.